



EXPTE. D- 3302 /24-25



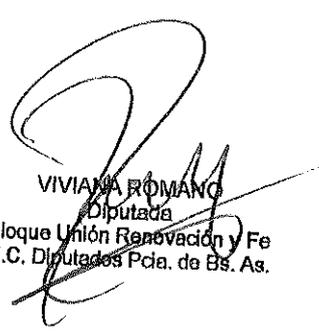
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

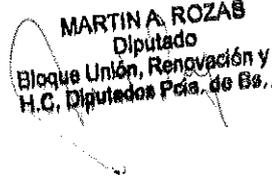
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

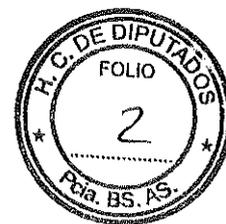
DECLARA

Su beneplácito por el Día de la Restauración de la Democracia, el 10 de diciembre del corriente año, único camino hacia un futuro más justo para todos.


VIVIANA ROMÁN
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 10 de diciembre de 1983 no fue solo el fin de una dictadura; fue el inicio de la posibilidad de vivir en libertad. Ese día se recuperó lo máspreciado que tiene cualquier sociedad: la democracia. Y aunque el camino desde entonces no ha sido fácil, es la libertad la que nos permite, día a día, levantarnos y trabajar por un futuro mejor.

La democracia no es solo votar cada dos años, pero tampoco lo es gritar "viva la libertad" si las políticas públicas no se encaminan hacia una libertad real. Porque la democracia garantiza la libertad reflejada en el derecho a poder expresarse, a reclamar por lo justo, a discutir sin miedo y a vivir sin que el poder sea un privilegio de unos pocos. La libertad no es un regalo, es el resultado del sacrificio de millones de argentinos, trabajadores, jubilados, estudiantes y familias, que con esfuerzo sacan adelante a sus seres queridos. La democracia se siente cuando podemos soñar con un futuro y sabemos que nuestros hijos tendrán las mismas oportunidades, sin tener que arrodillarse ante ningún poder autoritario.

Ese 10 de diciembre comenzó el camino hacia la justicia y el respeto. No se trató solo de un cambio de gobierno de facto a uno legitimado por el voto, sino de un cambio de mentalidad. No más miedo, no más silencios obligados, no más puertas cerradas. Alfonsín, desde el Congreso, le habló al pueblo que se había cansado de los atropellos, marcando una nueva etapa donde la única forma válida de gobierno es la que nace de la voluntad del pueblo.

Hoy, 41 años después, seguimos en la construcción de ese sueño democrático. Como ciudadanos, tenemos la tarea diaria de mejorarla, de exigir justicia cuando algo anda mal, de cuestionar y trabajar por soluciones. Porque la democracia no se defiende solo con discursos: se defiende con el trabajo honesto, con el vecino que ayuda al otro, con el esfuerzo silencioso de quienes apuestan a este país y no bajan los brazos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Hoy, por distintos motivos, la sociedad puede estar enojada con la política o decepcionada por las promesas incumplidas, pero sabemos que solo en democracia podemos cambiar lo que no nos gusta. Podemos protestar, votar, crear, construir. Ningún otro sistema nos da esa posibilidad. Y aunque falte mucho por hacer, aunque haya dolores y desigualdades, la democracia es el único camino hacia un futuro más justo para todos.

Por eso, al recordar el Día de la Restauración de la Democracia, celebramos más que un evento histórico. Celebramos la posibilidad de soñar, de crecer, de decir lo que pensamos y de trabajar por lo que creemos. Como argentinos, tenemos la responsabilidad de seguir empujando hacia adelante, de no bajar los brazos, porque la democracia no es solo un hecho del pasado: es un compromiso diario que nos incluye a todos.

Porque, al final del día, la democracia no es un lujo; es lo que nos permite levantarnos cada mañana con la esperanza intacta y la libertad en las manos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.